



JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
**JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
BOGOTA D.C.**

DESPACHO COMISORIO No. 1325
**JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BOGOTA D.C.**
**RADICACIÓN: 2014-0276 (JUZGADO DE ORIGEN 25 CIVIL DEL
CIRCUITO)**

Bogotá, D.C., 01 OCT. 2020

De conformidad con el memorial que antecede, Señálase la hora de las **8 A.M.** del día 21 del mes de Septiembre del 2021, para que tenga lugar la diligencia de secuestro de la cuota parte del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 50C-163382, ubicado en la Carrera 60 No. 5B-18 (dirección catastral) de Bogotá.

Por secretaría y a costa de la demandante, ofíciase a la Policía Metropolitana de Bogotá D.C. para que el día de la diligencia preste apoyo y colaboración debida.

De igual manera, por secretaria, designase secuestre al auxiliar de la justicia cuyos datos aparecen en información anexa. Comuníquesele.

Se fijan como honorarios al auxiliar de la justicia, la suma de ocho (8) salarios mínimos legales diarios vigentes, Acuerdo 1518 de 2002, Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE


MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA**

Bogotá D.C. 02. OCT. 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 057 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria